



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.

NIT. 900.326.224-8

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

OTRO SI No 001 AMPLIACIÓN PLAZO

CONTRATO DE SUMINISTROS No C014 DE 2024

FECHA	27	MARZO	2025
--------------	----	-------	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	C014 DE 2025		
	FECHA:	13	Febrero	2025
OBJETO: "FORTALER LOS PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (MIRS) A TRAVES DE LA DOTACION Y CAPACITACION EN RESIDUOS ESPECIFICOS DIRIGIDO A LOS RECICLADORES DE OFICIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA (40 RECICLADORES DE OFICIO)"				
ORGANISMO CONTRATANTE:		EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO SA ESP		
CONTRATISTA:		CORPORACIÓN COLOMBIANA SOCIAL AMBIENTAL CULTURAL Y DE PAZ "COLPAZ"		
VALOR [\$]:	SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000,00) M/CTE., incluido todos los impuestos nacionales, departamentales y municipales que apliquen.			
PLAZO:	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS			
RP	RPC NUMERO:	0000065		
	FECHA:	05	02	2025

SUPERVISOR	NOMBRE:	DANIELA AGUIRRE MARTINEZ
-------------------	---------	--------------------------

TÉRMINOS DE DURACIÓN INICIAL: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS

Entre los suscritos a saber **DANIELA AGUIRRE MARTINEZ**, identificado con CC No **1.036.224.619**, en calidad de Gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO TRIUNFO SA ESP, con NIT. 900.326.224-8 por una parte y de otra la señora **ELIANA YULIEHT ORTIZ ZAPATA** identificada con CC No 1.020.397.688 en calidad representante legal de "CORPORACIÓN COLOMBIANA SOCIAL AMBIENTAL CULTURAL Y DE PAZ "COLPAZ" identificado con NIT. 900.197.002-5 de en adelante contratista, acuerdan prorrogar el plazo contractual del presente contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el día 13 de febrero de 2025, entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A E.P.S** con NIT 900.326.224-8 como contratantes y la empresa "**CORPORACIÓN COLOMBIANA SOCIAL AMBIENTAL CULTURAL Y DE PAZ "COLPAZ"** con NIT: 900.197.002-5 en calidad de contratista se celebra el contrato de obra C014 de 2025, cuyo objeto es: "**FORTALER LOS PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (MIRS) A TRAVES DE LA DOTACION Y CAPACITACION EN RESIDUOS ESPECIFICOS DIRIGIDO A LOS RECICLADORES DE OFICIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA (40 RECICLADORES DE OFICIO)**".
2. Que el plazo de ejecución contractual contemplado para el desarrollo de las actividades

"Al Servicio del Medio Ambiente"
Avenida Nápoles Carrera 11 # 11-86 Cabecera Municipal
Tel. (094) 835 22 73 Cel. 3146038098
Puerto Triunfo Antioquia
E-mail. esppuertotriunfo@hotmail.com
Código Postal: 053440



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A. E.S.P.

NIT. 900.326.224-8

Vigilado Superintendencia de Servicios Públicos

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

se estipulo en **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS** , a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Que el día 27 de marzo de 2025 la empresa contratista **COLPAZ**, solicita prorrogar el contrato en SIETE (07) DÍAS más, conforme al oficio toda vez que "por solicitud de la Corporación Cornare y la Administración Municipal, manifiestan que se reprogramme la fecha de clausura; ya que se es necesario contar con la participación de las entidades cofinanciadoras, la cual será el día 04 de abril del presente año"
4. Que revisadas las clausulas invocadas por el contratista estas se consideran pertinentes para dar lugar a la respectiva prorroga.
5. Qué por lo anterior expuesto, las partes acuerdan:

PRIMERO: prorrogar en SIETE (07) DÍAS más, es decir hasta el 04 de Abril de 2025 el contrato No. C014 de 2025 cuyo objeto es **“FORTALER LOS PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (MIRS) A TRAVES DE LA DOTACION Y CAPACITACION EN RESIDUOS ESPECIFICOS DIRIGIDO A LOS RECICLADORES DE OFICIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA (40 RECICLADORES DE OFICIO)”** suscrito entre la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO TRIUNFO S.A E.P.S con NIT 900.326.224-8 como contratantes y la empresa con **CORPORACIÓN COLOMBIANA SOCIAL AMBIENTAL CULTURAL Y DE PAZ “COLPAZ”** con NIT: 900.197.002-5 en calidad de contratista.

SEGUNDO: El contratista deberá actualizar las pólizas conforme a la ampliación generada y poder garantizar las modificaciones asociadas al contrato.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Triunfo-Antioquia a los 27 días del mes de MARZO de 2025.

DANIELA AGUIRRE MARTÍNEZ
GERENTE EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
PUERTO TRIUNFO S.A E.S.P.
CONTRATANTE

ELIANA YULIEHT ORTIZ ZAPATA
COLPAZ
CONTRATISTA EJECUTOR

Proyectó: Ing. Angelica María Tibaduiza González
Aprobó: Asesor. Juan Esteban Galeano

“Al Servicio del Medio Ambiente”
Avenida Nápoles Carrera 11 # 11-86 Cabecera Municipal
Tel. (094) 835 22 73 Cel. 3146038098
Puerto Triunfo Antioquia
E-mail. esppuertotriunfo@hotmail.com
Código Postal: 053440